



# Universidad Nacional de Asunción

## Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½  
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py  
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

### RESOLUCIÓN Nº 1461/2025

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO Nº 01/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE”.

ES COPIA FIEL

San Lorenzo, 16 de septiembre de 2025

Abog. Patricia Bordón Salinas

VISTO:

Expediente N° 586, en el cual solicita la Resolución de Aprobación del Informe Complementario N° 01/2025 para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE”; y

CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 180 presentado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, con parecer favorable, con el objeto de remitir el Informe de Evaluación Complementario N° 01/2025 de fecha 15 de septiembre de 2025, en el cual recomienda el llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE”, realizado por la modalidad de MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código N° 05 - I.D. N° 466927 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

La Resolución N° 151-00-2025, “Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”.

La Resolución N° 351-00-2025, “Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025”.

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.

La Resolución DNCP N° 230/2025 por la cual se reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

La Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.

La Ley N° 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Decreto Reglamentario N° 3248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408/2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”.

El Art. 34 Inc. b) de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Art. N° 1 de la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. N° 2 de la Ley N° 4558/2011.

El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. N° 025/2025 de fecha 07 de julio de 2025, en la que procede a recomendar la emisión de la Resolución por la cual se aprueba el PBC, correspondiente al Llamado de Menos Cuantía Nacional para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” - CÓDIGO N° 05 - I.D. N° 466927 – CONTRATO ABIERTO.

La Resolución N° 986/2025 “Por la cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” - CÓDIGO N° 05 - I.D. N° 466927

El Dictamen del Departamento de Contrataciones DC N° 07/2025 de fecha 22 de julio de 2025, sobre la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, conforme al presupuesto obtenido.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1400/2025, expedido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

Que teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes





**RESOLUCIÓN N° 1461/2025**

Página 2

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 01/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE”.

**ES COPIA FIEL**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE  
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
**RESUELVE:**

*Abog. Patricia Bordón Salinas*  
Secretaria de Facultad  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Asunción



**APROBAR** el INFORME de EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 01/2025, de fecha 15 de septiembre de 2025, para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE”, realizado por la modalidad de LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) y cuya ejecución se realizará por Contrato Abierto, Código N° 05 - I.D. N° 466927 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, el cual forma parte de la presente Resolución;

**ADJUDICAR** el Llamado para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE” CONTRATO ABIERTO – CÓD. N° 05 -- I.D. N° 466927 - LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuya oferta es conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

**JPM REPUESTOS & AUTOMECAÁNICA de Justo Pastor Molas Hermosa**, para la totalidad de los ítems ofertados, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por TOTAL. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de **G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)**, y a la suma mínima de **G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones)** I.V.A. Incluido, para la provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Equipos de Transporte, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

**ART. 3° IMPUTAR** la presente erogación al Objeto de Gasto 244 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 088, Gratuidad en la Educación Superior “Ley N° 6628/2020”, hasta el monto de **G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)** previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

**ART. 4° COMUNICAR**, copiar y archivar.



*Prof. Abg. PATRICIA BORDÓN SALINAS*  
Secretaria de Facultad



*Prof. Ing. Agr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA*  
Decano